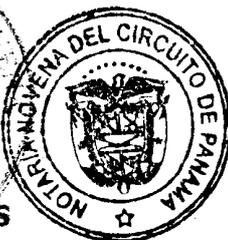


**PODER ESPECIAL**



Conste por el presente instrumento que la Compañía **GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC**, constituida, organizada y en legal existencia en Estados Unidos de Norteamérica, otorga en favor de **JUAN ENRIQUE QUIROZ RIUMALLO**, con documento de identificación No. 171067573-5 y domicilio en Francisco de Orellana S/N Conjunto Santa Fe casa #5 de la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de **GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC**:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de **GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC** en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de **GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC** y cumpla las obligaciones respectivas.
- 3 Represente a **GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC** en las juntas generales de accionistas de las compañías ecuatorianas de las cuales dicha compañía es accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
- 4 Emita anualmente la lista de los accionistas de **GLOBAL OVERSEAS TELECOM LLC** que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Santiago de Chile, a los 17 días del mes de Diciembre de 2009

Único Miembro:

**FUNDACION VIDA GLOBAL**

Por:   
Arturo Fitzsimmons Martin  
Presidente

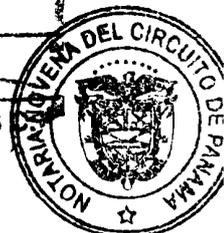
Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144  
**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

**22 DEC 2009**

Panamá, \_\_\_\_\_

  
Licdo. ROBERTO R. ROJAS  
Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por Roberto R. Rojas
- 3 quien actua en calidad Notario
- 4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá          6 el día 23 DIC 2009
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 106701
- 9 Sello/timbre          10 Firma [Firma]



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE  
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al  
documento que se me exhibió.

Quito, a 05 ENE. 2010



D. Fausto Mora Vega  
Notario Décimo Noveno  
Cantón Quito

